



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 609-2022-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, octubre 24, 2022**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Virtual N° 006-CTV-2022-07/FCC/UNAC de fecha 21/10/2022 mediante el cual el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2022-07, propone el reemplazo del docente del Módulo II - Curso Tesis II, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 33º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, contempla dos procedimientos para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, a) sin Ciclo de Tesis o b) con Ciclo de Tesis;

Que, el artículo 42º del citado Reglamento de Grados y Títulos establece que el número mínimo de participantes inscritos para que se autorice la apertura de un ciclo taller de tesis para titulación es de 20 y el máximo es 30. Asimismo, el Artículo 43º señala los participantes académicos y administrativos en cada ciclo taller de tesis;

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, concordante con el artículo 46º del invocado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 540-2022-CFCC/TR-DS de fecha 16 de septiembre del 2022, se aprobó la designación del Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2022-07, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Contables;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 571-2022-CFCC/TR-DS de fecha 26 de septiembre del 2022, se aprobó el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis 2022-07 de Titulación Profesional de Contador Público; mediante el cual se designó a la Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro como docente del Módulo II-Curso Tesis II;

Que, mediante el documento del visto Oficio Virtual N° 006-CTV-2022-07/FCC/UNAC, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2022-07 Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, manifiesta que la Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro, designada como docente del Módulo II-Cursos Tesis II, no podrá dictar el curso por motivos personales y en su reemplazo propone al Mg. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA, como docente de dicho curso;

Que, siendo necesario la designación del reemplazo del docente del Módulo II-Curso Tesis II del Ciclo Taller de Tesis 2022-07 de Titulación Profesional de Contador Público, el Consejo de Facultad aprueba la propuesta del Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, quien dictara el mencionado curso;

Que, el artículo 5º del mencionado Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 24 de octubre 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 609-2022-CFCC/TR-DS  
Bellavista, octubre 24, 2022

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR AL Mg. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA, COMO DOCENTE DEL MODULO II –CURSO TESIS II DEL CICLO TALLER DE TESIS 2022-07 DE TITULACIÓN PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, propuesto por el coordinador académico Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ.**
2. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría del Decanato, Unidad de Investigación de la FCC, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador del Ciclo Taller de Tesis y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO